

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE-190
	SECRETARIA DE PLANEACION	Versión: 07
		Página 1 de 1

*20251900172671

Popayán, 2025-04-21

Radicación:20251900172671

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el **PLAN ANUAL DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** para el año 2025, requerido por el Decreto 2424 de 2006 en cual regula la prestación del servicio de alumbrado público, presentado a este despacho mediante radicado 20251130172672 del 08 de abril de 2025, por la entidad responsable de su ejecución **CIUDAD MODERNA SA ESP**, desde el punto de vista técnico y legal no contradice las disposiciones o reglamentaciones del POT del municipio, adoptado mediante acuerdo 06 de 2002, para su implementación.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente:


YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
 Secretario de Planeación Municipal
 Municipio de Popayán.

Proyecto: Julian Zuluaga
 Anexo: N/A
 Archivo: TRD: POT
 21/04/2025

